



## **SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO, PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS**

### **CONVOCATORIA PROVINCIAL DE SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS, CURSO 2021-2022**

La Consejería de Educación apuesta por aquellas modalidades de formación que refuercen el correcto funcionamiento de los centros, como son las actividades que garantizan el trabajo en grupo. Estas actividades nacen de las necesidades reales del propio centro educativo y deben revertir en acciones que contribuyan a su mejora, ayudando a los equipos docentes a realizar diseños curriculares adecuados, potenciando la innovación educativa como respuesta dinámica a las necesidades sociales desde la acción de aula, trabajando sobre competencias con propuestas surgidas de actividades de formación o de aplicación de materiales didácticos. La finalidad última es la actualización y perfeccionamiento del profesorado que permitan un desarrollo de las competencias profesionales.

La participación de grupos de profesores en modalidades de trabajo grupales a través de las distintas convocatorias se lleva a cabo cada curso, con arreglo a las diferentes modalidades de formación y según la normativa vigente en materia de formación del profesorado de Castilla y León.

#### **1.- SEMINARIO**

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores o a través de la entidad que lo convoca, con el objetivo de profundizar en el estudio de temas educativos, tanto referente a la ciencia disciplinar como a la didáctica de las mismas y a otras ciencias de la educación.

Se caracteriza por el debate interno y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a partir de las aportaciones de los propios asistentes, considerados como expertos, aunque pueden contar con la intervención de especialistas o profesionales externos al grupo.

#### **2.- GRUPO DE TRABAJO**

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores que parten de una reflexión previa en torno a un interés común y sobre un proyecto



diseñado por ellos mismos para analizar o elaborar proyectos y/o materiales curriculares, la experimentación de los mismos, la innovación/investigación de la realidad educativa.

Se determina por su autonomía, aunque puedan requerir la colaboración externa en temas puntuales. Siguiendo las pautas de un proyecto claramente definido elaboran las conclusiones de la experimentación o investigación llevadas a cabo, así como los materiales y recursos relativos al tema de trabajo.

### **3.- PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS**

Es la modalidad de formación que pretende responder de una forma más directa a las necesidades del profesorado de un centro que, por iniciativa propia, elabora propuestas de formación y las expresa en un proyecto común adaptado a su entorno de trabajo, aceptado por el claustro.

Los destinatarios a quienes se dirige la propuesta de formación son el equipo docente que debe realizar su trabajo en conjunto, en virtud de las decisiones que se comprometen a tomar de mutuo acuerdo. Los proyectos deben partir de necesidades reales y converger en el centro en forma de acciones particulares que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza.

### **4.- LÍNEAS PRIORITARIAS**

Las actividades formativas tienen como principal objetivo la actualización y perfeccionamiento de las competencias profesionales del profesorado y la mejora de la educación del alumnado, pudiendo referirse a alguno de los siguientes aspectos de formación:

- Procesos que favorezcan la educación inclusiva y la innovación metodológica
  - *Profundización en la competencia didáctica y metodológica*
  - *Evaluación y aprendizaje por competencias, y replanteamiento y adaptación de las programaciones didácticas*
  - *Nuevas metodologías y utilización de los espacios como nuevos elementos de formación y aprendizaje*
  - *Atención a la diversidad, orientación y tutoría*
- Desarrollo de las competencias de áreas instrumentales
  - *Competencia comunicativa y lingüística (plurilingüismo y dimensión internacional de los centros educativos).*
  - *Competencia matemática y promoción de las STEAM*



- Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital
  - *“Plan digital de centro”: organización de una educación mixta, herramientas educativas, libro digital, metodologías, sistemas de comunicación, evaluación,...*
- Formación para una educación en valores
  - *Desarrollo del pensamiento crítico y educación emocional*
  - *Mejora de la convivencia escolar y prevención de la violencia de género.*
  - *Objetivos de la Agenda ODS 2030*
- Desarrollo de las competencias científicas y didácticas de las distintas áreas y materias

## **5.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria tiene por objeto:

- Solicitar la participación en modalidades de trabajo grupales con arreglo a las diferentes modalidades de formación para el curso 2021-2022 (Anexos IA, IB y II).

## **6.- DESTINATARIOS**

Podrá participar en esta convocatoria el profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros o servicios de apoyo, de la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de los proyectos de formación en centros, el proyecto será presentado por el coordinador del mismo, contando con el visto bueno del director y a su vez aprobado por el claustro. El proyecto deberá contar al menos, con la participación del 50% del claustro.

Excepcionalmente, se podrán aprobar proyectos de formación en centros que no alcancen el citado porcentaje siempre que se garantice su viabilidad después del correspondiente estudio de la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación. Si no se alcanzase dicho porcentaje la actividad se deberá reconducir a otra modalidad formativa.



## **7.- SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN**

La solicitud para nueva participación en modalidades grupales, (anexos IA y IB), se enviará al director del CFIE del ámbito en el que se encuentre ubicado el centro educativo o servicio de apoyo en el que presta servicios el coordinador del seminario, grupo de trabajo, o proyecto de formación en centros.

La solicitud incluye la declaración responsable de la aceptación de las bases, y la veracidad de los datos aportados.

Con el anexo I se acompañará el proyecto de seminario, grupo de trabajo o proyecto de formación en centros, conforme al modelo que figura en el anexo II.

La información, el modelo de solicitud que figura en el anexo I de esta convocatoria y el modelo de proyecto de actividad formativa, anexo II de esta convocatoria, estarán disponibles en la página web del CFIE a partir del inicio del plazo de presentación.

Para la cumplimentación de esta documentación se contará con la orientación y el apoyo de los asesores del CFIE.

## **8.- PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Del 14 de mayo al 11 de junio de 2021

## **9.- SELECCIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN**

Las solicitudes de seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros serán valoradas por el equipo asesor del CFIE, que podrá orientar a los coordinadores haciéndoles sugerencias que faciliten la operatividad del proyecto, atendiendo a los informes iniciales de evaluación.

El Director del CFIE propondrá dichas solicitudes a la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación.



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

Las Direcciones Provinciales y los CFIE publicarán en los treinta días naturales, siguientes a la finalización del plazo de presentación, la relación de seminarios, grupos de trabajo, y proyectos de formación en centros, seleccionados.



**ANEXO IA**

**SOLICITUD DE SEMINARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO  
CURSO 2021-2022**

<b>TÍTULO</b>			
<b>MODALIDAD</b>	SEMINARIO <input type="checkbox"/>	GRUPO DE TRABAJO <input type="checkbox"/>	
<b>COORDINADOR/A</b> Nombre y apellidos: _____ NIF: _____ Centro: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____@educa.jcyl.es			
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN</b>			
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>			
Horas:	Créditos:	Fecha inicio: _____/_____/_____	Fecha finalización: _____/_____/_____
<b>NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES:</b>			
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN</b> <i>(Según el Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado de Castilla y León, se podrán seleccionar hasta dos competencias y dos aspectos por competencia)</i>			

Declaro bajo mi responsabilidad que acepto las bases de esta convocatoria y que los datos consignados en la presente solicitud son verdaderos

En....., a...de.....de 2021

El/La coordinador/a del seminario o grupo de trabajo

Fdo.:

**SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE**



**ANEXO IB**

**SOLICITUD DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS  
CURSO 2021-2022**

<b>TÍTULO</b>			
<b>CENTRO</b>			
Denominación	Localidad	Teléfono	Correo electrónico
			@educa.jcyl.es
<b>RESPONSABLES</b>			
<b>Director/a</b>	Nombre:	Apellidos:	
	NIF:	Correo electrónico: @educa.jcyl.es	
<b>Coordinador/a</b>	Nombre:	Apellidos:	
	NIF:	Correo electrónico: @educa.jcyl.es	
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN</b>			
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>			
Horas:	Créditos:	Fecha Inicio:	Fecha Finalización:
		___/___/___	___/___/___
<b>NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES</b>			
Profesores participantes:	Profesores del centro:	% de profesores que participan del total:	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN</b>			
<i>(Seleccionar del Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado de Castilla y León, hasta tres competencias y tres aspectos por competencia)</i>			

Declaro bajo mi responsabilidad que

1. Acepto las bases de esta convocatoria,
2. Los datos consignados en la presente solicitud son ciertos

En....., a...de.....de 2021

V Bº El director/a del Centro

El/La coordinador/a del Proyecto de Formación

Fdo.:

Fdo.:

**SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE**



**ANEXO II**

**PROYECTO DE ACTIVIDAD FORMATIVA**

**SEMINARIO  
GRUPO DE TRABAJO  
PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS**

**1. DATOS GENERALES**

<b>TITULO</b>
<b>COORDINADOR/A:</b> Nombre y apellidos: _____
<b>NIF:</b> _____
<b>Centro:</b> _____
<b>Dirección:</b> _____
<b>Teléfono:</b> _____
<b>Correo electrónico:</b> _____@educa.jcyl.es

**2. PLANTEAMIENTO**

<b>Justificación:</b> <i>(Se referirá a las necesidades formativas detectadas que justifican esta actividad y las posibilidades de aplicar al aula las competencias profesionales desarrolladas en la misma.)</i> <i>(En el caso de Proyectos de Formación en Centros se debe hacer referencia a su relación con el Proyecto Educativo del Centro)</i>
<b>Objetivos</b> 1.- 2.- 3.- 4.- 5.-





**Contenidos**

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

**Competencias profesionales que desarrolla**

*(Incluir hasta tres competencias y tres aspectos por competencia, seleccionadas del Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado de Castilla y León)*

**Metodología de trabajo, actividades, organización interna y lugar previsto para las reuniones y actividades**

**Temporalización**

*(Nº total de horas previstas, calendario y horario de las sesiones, reuniones y actividades previstas)*

**Previsión de necesidades**

*(Recursos necesarios para llevar a cabo esta actividad formativa)*



### 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

#### **Proceso de seguimiento y evaluación**

*(Qué, quién, cómo y cuándo)*

#### **Resultados**

*(Documentos y/o materiales generados en la actividad)*

